

## Resumen

### Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL

#### Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones

Este Informe Especial es el quinto de una serie que elabora la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la evolución y los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Esta edición se centra en los efectos económicos cada vez mayores de la pandemia en el mundo y la región en aras de una reactivación con igualdad.

Entre sus mensajes claves se destacan:

- La economía mundial experimentará su mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial y el producto interno bruto (PIB) per cápita disminuirá en el 90% de los países, en un proceso sincrónico sin precedentes.
- En 2020, el PIB mundial se reducirá un 5,2%. La caída será del 7,0% en las economías desarrolladas y del 1,6% en las economías emergentes.
- En 2020, el volumen del comercio mundial de bienes disminuirá entre un 13% y un 32% (véase el gráfico 2). La interrupción de la producción en países integrados a cadenas de valor mundiales fue determinante en el deterioro del comercio de bienes intermedios, a lo que se sumó la menor demanda de bienes de consumo e inversión a nivel generalizado, como producto del confinamiento y la crisis económica.
- Las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe, que alcanzan el 20% del PIB, se concentran en los Estados Unidos (8,5% con relación al PIB), China (2,2%) y la Unión Europea (1,9%). De este modo, la disminución del crecimiento mundial, así como del consumo y la inversión de esos socios comerciales, implican una fuerte contracción de la demanda externa para la región.
- La actividad económica en el mundo está cayendo más de lo previsto hace unos meses como consecuencia de la crisis derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y, con ello, aumentan los impactos externos negativos sobre América Latina y el Caribe a través del canal comercial, de términos de intercambio, de turismo y de remesas.
- En América Latina y el Caribe, la exportación neta de productos primarios y manufacturas basadas en ellos equivale al 4,5% del PIB. Por su especialización en la producción y exportación de esos bienes, América del Sur sería la subregión más afectada por el descenso de precios.
- Además, la región se encuentra hoy en el epicentro de la pandemia y, si bien algunos gobiernos han comenzado a aliviar las medidas de contención, otros han debido continuarlas o incluso intensificarlas ante el persistente aumento de los casos diarios de la enfermedad.

- Dado que tanto el choque externo como el interno se han intensificado, la región evidenciará una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020.
- Se espera que la tasa de desocupación regional se ubique alrededor del 13,5% al cierre de 2020, lo que representa una revisión al alza (2 puntos porcentuales) de la estimación presentada en abril y un incremento de 5,4 puntos porcentuales respecto del valor registrado en 2019 (8,1%).
- La CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020, con lo que el total de personas en esa condición pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población latinoamericana.
- La menor actividad económica y el aumento del desempleo en los principales países de destino de los migrantes de la región provocarán la disminución de los flujos de remesas, lo que afectará principalmente a los países más pobres de la región. En las principales economías de origen de las remesas —los Estados Unidos en el caso de México, Centroamérica y el Caribe, y Europa en el de América del Sur— aumentará la tasa de desocupación. En la zona del euro, pasará del 7,6% en 2019 al 9,8% en 2020, mientras que en los Estados Unidos crecerá del 3,9% al 9,3% en el mismo período (Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, 2020; BCE, 2020). Las economías de la propia región, que son la segunda mayor fuente de remesas para varios países, también se verán afectadas por graves pérdidas de empleo.
- Una década perdida: la caída de la actividad económica redundará en que, al cierre de 2020, el nivel del PIB per cápita de América Latina y el Caribe sea similar al observado en 2010
- La fuerte contracción en 2020 se traducirá en una caída del PIB per cápita regional del 9,9%. Después de que hubiera prácticamente un estancamiento entre 2014 y 2019 (cuando el crecimiento promedio anual fue de solo un 0,1%), esta caída del PIB per cápita implica un retroceso de diez años: su nivel en 2020 será similar al registrado en 2010
- Los países de la región han anunciado grandes paquetes de medidas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos sociales y económicos.
- Los esfuerzos nacionales deben ser apoyados por la cooperación internacional para ampliar el espacio de política a través de mayor financiamiento en condiciones favorables y alivio de la deuda. Asimismo, avanzar en la igualdad es fundamental para el control eficaz de la pandemia y para una recuperación económica sostenible en América Latina y el Caribe.
- La revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento y el consiguiente aumento de la desocupación se traducirán en un deterioro aún mayor de la situación prevista en lo referente a la pobreza y a la pobreza extrema.
- El impacto esperado sobre los países de la región es Los mayores incrementos de la tasa de pobreza (de al menos 7 puntos porcentuales) se producirían en la Argentina, el Brasil, el Ecuador, México y el Perú. A su vez, la pobreza extrema se incrementaría principalmente en el Brasil, Colombia, el Ecuador, El Salvador, México y Nicaragua.

- La CEPAL también proyecta una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en todos los países de la región: el índice de Gini se incrementaría entre un 1% y un 8% en los 17 países analizados
- Debido a los profundos impactos de las medidas de confinamiento en el empleo y los ingresos de los hogares, un gran número de países estableció transferencias o bonos extraordinarios a los hogares. Estas transferencias no condicionadas se han dirigido hacia los estratos más vulnerables de la sociedad.
- La crisis derivada de la pandemia tiene un impacto desproporcionado sobre las mujeres: sobrecarga de trabajo no remunerado, aumento de la pobreza y precariedad laboral, acceso limitado a los servicios públicos y financiamiento insuficiente para las políticas de igualdad de género. Además, las mujeres están en la primera línea de respuesta a la crisis sanitaria y se encuentran expuestas a mayores riesgos de infección, ya que representan el 72,6% de las personas ocupadas en el sector de la salud en la región.
- Las medidas de respuesta de la región en materia fiscal se han enfocado también en la protección de la capacidad productiva mediante instrumentos financieros que provean liquidez a las empresas. Destaca el gran número de líneas de crédito, principalmente orientadas a las mipymes, con tasas preferenciales y que en ciertos casos incluyen un período de gracia para el reembolso del capital.

Recomendaciones:

### **1. Un ingreso básico de emergencia como instrumento de protección social**

En la región, hay amplios estratos de la población muy vulnerables a la pérdida de ingresos laborales. Con base en las nuevas proyecciones de caída del PIB y aumento de la desocupación, se estima que en 2020 491 millones de personas (79,2% de la población de la región) pertenecerían a los estratos de ingresos bajos o medio-bajos, con ingresos per cápita de hasta tres veces la línea de pobreza.

### **2. Un bono contra el hambre**

En la región, el hambre se deriva de la pobreza (en particular la pobreza extrema) y no de la falta de alimentos. Teniendo en cuenta que la línea de la pobreza extrema se determina sobre la base del costo de la canasta básica de alimentos, las personas cuyos ingresos están bajo esta línea no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los costos básicos de alimentación. Así, la caída económica pronosticada para 2020 afectará directamente a la seguridad alimentaria de millones de personas.

Ante esta situación, la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han propuesto que los gobiernos implementen un bono contra el hambre como complemento del ingreso básico de emergencia para toda la población en situación de pobreza extrema (CEPAL/FAO, 2020).

El valor de cada bono sería equivalente al 70% de una línea de regional pobreza extrema (67 dólares en 2010). Teniendo en cuenta los cambios en las proyecciones presentados en este informe, **el costo total del bono contra el hambre se ha reestimado en 27.100 millones de dólares, equivalente al 0,52% del PIB regional.**

Dependiendo de cada situación nacional o local, esta medida puede ejecutarse a través de transferencias monetarias, canastas de alimentos, cupones de alimentos o programas de alimentación escolar. Si bien la responsabilidad de la implementación de esta iniciativa es de los gobiernos, es preciso el concurso de los municipios, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los individuos y la cooperación internacional.

### **3. Apoyo a las empresas y los empleos en riesgo**

Los efectos de la crisis llevarían al cierre **más de 2,7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida 8,5 millones de puestos de trabajo**, sin incluir las reducciones de empleos realizadas por las empresas que seguirían operando (CEPAL, 2020c; CEPAL/FAO, 2020).

**Los impactos serán muy diferentes según el sector económico y el tipo de empresa.** Las empresas más afectadas serán las microempresas (más de 2,65 millones de cierres) y las pequeñas empresas (casi 100.000 cierres) debido a su fuerte presencia en los sectores que recibirán los golpes más fuertes de la crisis, por ejemplo, el comercio minorista, los hoteles y los restaurantes.

**Ante esta situación, la CEPAL ha propuesto tres conjuntos de medidas:**  
**i) Aumentar la liquidez de las empresas**, principalmente las de menor tamaño, mediante:

- **La postergación o cancelación de los pagos** de impuestos, imposiciones previsionales y contribuciones territoriales, o adelanto de las devoluciones de impuestos por lo menos hasta finales de 2020.

- **La suspensión del pago de los servicios** de luz, agua, gas y telecomunicaciones, sin multas ni corte de servicios, hasta finales de 2020.

- **La flexibilización y mejora de las condiciones de crédito:**

- Los períodos de gracia de bense de por lo menos un año y los plazos de cinco años o más.

- Reforzar las operaciones de crédito mediante la banca de desarrollo, que tiene una mayor propensión a asumir el riesgo asociado a las empresas de menor tamaño que la banca comercial.

- **El incremento del 20% del monto de la cartera de crédito** al sector productivo agrícola (5.500 millones de dólares), considerando asimismo sistemas de garantías y seguros.

#### **4. Fortalecimiento del rol de las instituciones financieras internacionales**

La comunidad financiera internacional debe ampliar las condiciones de liquidez para hacer frente a las necesidades de financiamiento a nivel mundial.

En este sentido, cobran especial relevancia las propuestas para que el FMI haga una importante emisión de derechos especiales de giro (DEG) que aumentaría la liquidez y permitiría a los países hacer frente a una disminución de sus reservas internacionales. Una emisión del orden de 500.000 millones de dólares equivaldría a cerca de 40.000 millones de dólares adicionales en reservas internacionales para las economías de la región, de los cuales aproximadamente 2.000 millones de dólares corresponderían al Caribe.